



BUIN, 15 MAR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 999 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 105, de fecha 06 de marzo de 2024 mediante el cual Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicita al Administrador Municipal, otorgar fondo a rendir, por el mes de marzo, a nombre de la funcionaria Camila Osorio Tirado, por la suma de \$500.000.-, con la finalidad de poder cubrir gastos propios del Programa Permisos de Circulación año 2024.

3.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un Fondo Global, por el mes de marzo, para operar en dinero en efectivo, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), a nombre de la funcionaria municipal Camila Osorio Tirado, Cédula de Identidad N° , dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- El fondo a rendir tiene como finalidad poder cubrir gastos propios del Programa Permisos de Circulación año 2024.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos una vez finalizada la Campaña de Permisos de Circulación 2024.

4.- Impútese el gasto al siguiente ítem presupuestario:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asig.
215.22.12.002	22.01.02	\$500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. V.V.S. MSS.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2024\Camila Osorio Tirado_Permisos de Circulación.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde